

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2019/1	La Junta de Gobierno Local

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «Convocar la sesión para la propuesta de adjudicación definitiva del "Contrato administrativo para la contratación de las Obras de Instalaciones de Alumbrado Público, en el Pueblo de Valle de Santa Inés, en el T.M. de Betancuria".»
<b>Fecha</b>	11 de enero de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 13:00 hasta las 13:30 horas
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL
<b>Presidida por</b>	Marcelino Cerdeña Ruiz
<b>Secretario</b>	Elena Puchalt Ruiz

<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>		
<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
53206611K	Elena Puchalt Ruiz	Sí
42888292P	Enrique Cerdeña Méndez	Sí
42881622P	Marcelino Cerdeña Ruiz	Sí
42887148Z	Rosa María Martín Padrón	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

**Aprobación del acta de la sesión anterior de 08 de enero de 2019. Acuerdos que procedan.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueban el acta de la sesión anterior de 8 de enero de 2019 por unanimidad de los presentes.

**Convocar la sesión para la propuesta de adjudicación definitiva del "Contrato administrativo para la contratación de las obras de instalaciones de alumbrado público, en el pueblo del Valle de Santa Inés, en el T.M. de Betancuria". Acuerdos que procedan.**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	---

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria, Lumican.S.A., dentro del plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en el que recibió el requerimiento, ha presentado la documentación que se indica en la cláusula 21.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Constituir la Mesa de Contratación a celebrar el día 14 de enero de 2018 para el “CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL PUEBLO DE VALLE DE SANTA INÉS, EN EL T.M. DE BETANCURIA” con los siguientes miembros:

—D. Marcelino Cerdeña Ruiz, que actuará como Presidente de la Mesa.

—Dª. Elena Puchalt Ruiz, Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación), que actuará como vocal.

—Dº. Agustín Medina Hijazo, Arquitecto técnico municipal, que actuará como vocal.

—Doña Isabel Clara Marichal Torres, Asesora jurídica municipal, que actuará como Secretaria de la Mesa.

SEGUNDO. Convocar las siguientes sesiones de la Mesa de Contratación para el “CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL PUEBLO DE VALLE DE SANTA INÉS, EN EL T.M. DE BETANCURIA”:

•————— Sesión para la propuesta de adjudicación definitiva del contrato.  
Día 14 de enero a las 09:45 horas en la Casa Consistorial del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria.

TERCERO. Publicar el presente en la Plataforma de Contratación del Estado.

**Asuntos de urgencia.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

No se presentaron asuntos.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

**Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones.**

No se presentaron asuntos.

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Ruegos y preguntas.**

No se presentaron ruegos, ni preguntas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**